



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

**9101<sup>a</sup>** sesión

Miércoles 27 de julio de 2022, a las 10.00 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidente:* Sr. Costa Filho . . . . . (Brasil)

*Miembros:*

|   |                            |
|---|----------------------------|
| Albania . . . . .   | Sr. Hoxha                  |
| China . . . . .   | Sr. Zhang Jun              |
| Emiratos Árabes Unidos . . . . .                          | Sra. Alhefeiti             |
| Estados Unidos de América . . . . .                       | Sr. DeLaurentis            |
| Federación de Rusia . . . . .                             | Sra. Agaronova             |
| Francia . . . . .   | Sra. Broadhurst Estival    |
| Gabón . . . . .   | Sra. Onanga                |
| Ghana . . . . .   | Sr. Agyeman                |
| India . . . . .   | Sr. Raguttahalli           |
| Irlanda . . . . .   | Sra. Byrne Nason           |
| Kenya . . . . .   | Sr. Kimani                 |
| México . . . . .  | Sr. Gómez Robledo Verduzco |
| Noruega . . . . .   | Sra. Juul                  |
| Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . . | Sra. Jacobs                |

## Orden del día

Consolidación y sostenimiento de la paz

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-44026 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se abre la sesión a las 10.05 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **Consolidación y sostenimiento de la paz**

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: el Representante Permanente de Egipto, Excmo. Sr. Osama Mahmoud Abdelkhalek Mahmoud, en calidad de ex Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, y el Encargado de Negocios Interino de Bangladesh ante las Naciones Unidas, Sr. Md Monwar Hos-sain, en calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy ahora la palabra al Sr. Mahmoud.

**Sr. Mahmoud** (Egipto) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco que me haya concedido la oportunidad de proporcionar información actualizada al Consejo de Seguridad sobre el informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz relativo a su 15º período de sesiones, bajo la Presidencia de Egipto (S/2022/89).

Egipto asumió la Presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz tras la conclusión con éxito del tercer examen amplio de la arquitectura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. A lo largo de 2021, en consonancia con los mandatos que figuran en las resoluciones gemelas de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad (resolución 2282 (2016) y resolución 70/262 de la Asamblea General), la Comisión dirigió esfuerzos encaminados a poner en práctica el resultado del examen contenido en las resoluciones gemelas de 2020 de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad (resolución 2558 (2020) y resolución 75/201 de la Asamblea General), entre otras cosas explorando las vías para fortalecer las labores de asesoramiento, enlace y convocatoria de la Comisión de Consolidación de la Paz, con especial atención a la mejora del impacto de la consolidación de la paz sobre el terreno.

A ese respecto, me complace especialmente informar al Consejo de que en 2021 la Comisión de Consolidación de la Paz ha logrado avances considerables en los siguientes ámbitos.

En primer lugar, en lo que respecta a la ampliación del alcance del enfoque geográfico y sustantivo de la

Comisión de Consolidación de la Paz, en 2021 la Comisión participó para prestar apoyo a 13 entornos específicos de países y regiones, incluida la celebración de reuniones por primera vez sobre el golfo de Guinea y la transición en el Chad. Con esa adición, la Comisión colaboró con un total de 23 países y regiones diferentes, lo que supone el mayor número desde su creación y es coherente con la tendencia general de incrementar las actividades de la Comisión. En las actividades temáticas de la Comisión, que constituyeron el 40% de sus reuniones, se examinaron nuevos temas como las interrelaciones entre el mantenimiento y la consolidación de la paz, el desarme, la desmovilización y la reintegración, la reforma del sector de la seguridad, el informe del Secretario General titulado “Nuestra Agenda Común” (A/75/982) y la salud mental y el apoyo psicosocial. Además, la Comisión elaboró un total de 66 documentos finales. Entre ellos se incluyen las observaciones realizadas en foros no pertenecientes a las Naciones Unidas, como el Foro de Asuán para la Paz y el Desarrollo Sostenibles y el Foro de Estocolmo sobre Seguridad y Desarrollo, que han pasado de cero en 2020 a nueve en 2021.

En segundo lugar, en lo que respecta al fortalecimiento de las labores de asesoramiento y enlace de la Comisión, esta siguió ampliando y fortaleciendo sus relaciones con la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, mediante la designación de coordinadores oficiosos para las relaciones de la Comisión con esos órganos y una mejor armonización de sus programas de trabajo, además de que la Comisión prestó asesoramiento en nueve ocasiones al Consejo de Seguridad, en cuatro a la Asamblea General y realizó tres presentaciones al Consejo Económico y Social.

Para enumerar solo algunos ejemplos, mencionaré que, en 2021, la Comisión asesoró por primera vez al Consejo de Seguridad sobre la región de los Grandes Lagos, y a la Asamblea General sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. La Comisión también facilitó información actualizada al Consejo Económico y Social durante el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Además, a lo largo de sus actividades, la Comisión siguió convocando a todas las partes interesadas de las Naciones Unidas, con el fin de mejorar la coordinación y evitar la fragmentación y la duplicación de tareas.

En tercer lugar, en lo que respecta a la promoción de asociaciones eficaces para la consolidación de la paz, la Comisión consolidó la tendencia a aumentar la colaboración de asociados que no pertenecen a

las Naciones Unidas, ya que los ponentes ajenos a las Naciones Unidas representaron el 67 % de todos los ponentes en las reuniones de la Comisión. Eso incluye a los funcionarios del Gobierno nacional y local, a las organizaciones regionales y subregionales, a las organizaciones de la sociedad civil, incluidos los representantes de los jóvenes, a las instituciones financieras internacionales y las empresas del sector privado, y a los representantes del mundo académico, grupos de reflexión y expertos independientes.

Además, la Comisión colaboró por primera vez con la Organización Mundial del Comercio (OMC) y pasó a formar parte de su Red de Comercio para la Paz, cuyo objetivo es facilitar la adhesión a la OMC de los países afectados por conflictos. La Comisión también celebró la cuarta reunión consultiva oficiosa con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, en la que se abogó por una mayor frecuencia de intercambios entre ambos órganos intergubernamentales y por una armonización estratégica de sus programas de trabajo.

En cuarto lugar, respecto de la promoción del debate sobre la financiación de la consolidación de la paz, al reconocer que la financiación de la consolidación de la paz es un desafío capital, la Comisión logró avances en el debate sobre la financiación con vistas a evaluar el estado de las opciones introducidas por el Secretario General desde 2018, además de explorar otras posibles opciones. La labor de la Comisión a lo largo del año culminó con su reunión anual y la presentación de la carta de la Comisión de Consolidación de la Paz a la Asamblea General, en la que se alentaba a esta a considerar todas las opciones de financiación, incluidas las voluntarias, las evaluadas y las innovadoras. Esperamos con interés que concluyan con éxito las negociaciones intergubernamentales recientemente iniciadas para poner en práctica el empeño de los Estados Miembros en medidas concretas.

En quinto lugar, en lo que respecta a la promoción en la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y a la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad, la Comisión aprobó planes de acción sobre ambas agendas y siguió adoptando medidas concretas para potenciar el importante papel de la mujer y la juventud en la consolidación y el sostenimiento de la paz.

Quisiera dar a conocer algunos datos estadísticos extraídos de un ejercicio de balance efectuado el año pasado. En él se reveló que durante 2021 se realizó un esfuerzo concertado, ya que el 91% de los documentos finales de la Comisión promueven la importancia de

la participación plena, equitativa y significativa de las mujeres en la consolidación de la paz, además de un aumento significativo de la participación de las mujeres en las reuniones de la Comisión, del 22 % en 2019 al 74 % en 2021. También ha demostrado que la Comisión ha seguido ampliando las voces de las mujeres y ha hecho llegar sus recomendaciones al Consejo de Seguridad. Asimismo, la Comisión registró un aumento importante en el índice de participación de los jóvenes que informaron a la Comisión, del 5,4 % en 2020 al 44,4 % en 2021.

Por último, en lo que respecta a la promoción de la recuperación de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), en 2021 la Comisión siguió considerando, a través de sus actividades nacionales y regionales, el impacto de la pandemia de COVID-19 en los objetivos nacionales de consolidación de la paz, además de movilizar el apoyo y la atención internacionales para crear las capacidades humanas e institucionales más necesarias, en consonancia con las prioridades de consolidación de la paz identificadas a nivel nacional.

En conclusión, la Comisión de Consolidación de la Paz, como órgano consultivo intergubernamental de apoyo a los esfuerzos de consolidación de la paz, siguió desempeñando un papel fundamental en la mejora del multilateralismo efectivo al posicionarse como plataforma de solidaridad y coordinación mundial para responder a la demanda cada vez mayor de apoyo a la consolidación de la paz.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Mahmoud por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Hossain.

**Sr. Hossain** (Bangladesh) (*habla en inglés*): Le agradezco, Sr. Presidente, que haya convocado esta sesión sobre consolidación y sostenimiento de la paz. Para empezar, deseo felicitar a Egipto, y al Embajador Osama Mahmoud Abdelkhalek Mahmoud en particular, por su excelente labor como Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz en 2021.

Tal y como se recoge en su informe anual (S/2022/89), la Comisión ha logrado, en efecto, importantes progresos en el refuerzo de su papel durante su 15º período de sesiones, especialmente en sus labores de enlace, asesoramiento y convocatoria. Aprovechando esa trayectoria ascendente, Bangladesh, en calidad de Presidente, se propuso aprobar en 2022 un programa más ambicioso y orientado al futuro para la Comisión. Para ello, se convocó una reunión a nivel de embajadores, previa a la elaboración de su programa de trabajo, a la que asistieron los miembros

de la Comisión de Consolidación de la Paz, así como representantes de los países y de la región que colaboran o pretenden colaborar con ella.

Sobre la base de los comentarios y las solicitudes formuladas en la reunión, el programa de trabajo se centró en garantizar la aplicación efectiva del mandato de la Comisión, tal y como se dispone en las sucesivas resoluciones gemelas sobre consolidación y sostenimiento de la paz (resoluciones 2282 (2016) y 2558 (2020) y resoluciones 70/262 y 75/201 de la Asamblea General). La formulación también se guió por las recomendaciones pertinentes contenidas en el informe del Secretario General titulado “Nuestra Agenda Común” (A/75/982), ya que se refieren a las solicitudes de países y regiones específicos.

Permítaseme dar a conocer algunos aspectos destacados del programa de trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz de 2022 y su estado de aplicación en los últimos seis meses.

En primer lugar, la Comisión de Consolidación de la Paz sigue haciendo hincapié en la entrega por la que se responda de forma oportuna a las demandas. La Comisión tiene previsto colaborar con al menos 12 países y cinco regiones diferentes este año, además de sus prioridades temáticas actuales. Hasta la fecha, la Comisión ha celebrado 13 reuniones a nivel de embajadores y una visita sobre el terreno de la Presidencia de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Liberia. Se han celebrado reuniones dedicadas a países concretos a petición de Colombia, la República Centroafricana, Guinea-Bissau, Liberia y Burkina Faso, y también se celebraron reuniones regionales sobre el Sahel, la cuenca del lago Chad y las islas del Pacífico para debatir los retos y las prioridades específicas de la consolidación de la paz de esos países y regiones. En la esfera temática, se ha organizado una reunión sobre la juventud y la paz y la seguridad, y se están realizando preparativos para otras reuniones, entre otros, sobre el tema de las mujeres y la paz y la seguridad. La Comisión también está preparando su período de sesiones anual.

En segundo lugar, en el programa de trabajo de este año se da prioridad a la titularidad nacional y a la inclusión. A ese respecto, antes de organizar las reuniones, la Comisión se puso en contacto con una serie de partes interesadas nacionales y regionales para garantizar que la Comisión de Consolidación de la Paz responda a las necesidades reales sobre el terreno. Por ejemplo, antes de la reunión sobre el Sahel, y con el apoyo del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de

la Paz, la Comisión de Consolidación de la Paz celebró amplias consultas con representantes locales y regionales del Sahel y sus asociados internacionales.

Aprovechando la iniciativa transfronteriza de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Organización Internacional para las Migraciones sobre la trashumancia en la región del Sahel, que se ha aplicado con éxito con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz bajo los auspicios de la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel, la reunión celebrada brindó una oportunidad para generar apoyo político, técnico y financiero adicional con objeto de abordar los retos específicos que se plantean para la consolidación de la paz en esa región.

Hasta el momento se han logrado avances significativos en la promoción de enfoques inclusivos para la consolidación de la paz, incluyendo la participación de un mayor número de agentes locales, en particular mujeres y jóvenes ponentes. El porcentaje de agentes nacionales y locales que realizaron exposiciones informativas en las reuniones de la Comisión de Consolidación de la Paz es del 43 %. La tasa de participación de las mujeres en las reuniones de la Comisión de Consolidación de la Paz es, hasta la fecha, del 80 %, y la de los jóvenes consolidadores de la paz es del 60 %. La Presidencia está decidida a mantener esta tendencia con el fin de aumentar la tasa de participación de las tres categorías al final de su mandato.

En tercer lugar, este año se ha seguido considerando prioritario prestar más atención a la coherencia en las Naciones Unidas. Hasta la fecha, la Comisión ha prestado la debida atención a la promoción de enfoques integrados, estratégicos y coherentes de la consolidación de la paz y ha hecho hincapié en la sinergia con el Fondo para la Consolidación de la Paz. En junio de este año, la Comisión celebró una reunión con las Presidencias de las configuraciones encargadas de países concretos a fin de recabar información actualizada sobre los progresos realizados y las próximas actividades.

La Comisión también recabó información actualizada de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz sobre las actividades del Fondo para la Consolidación de la Paz. Además, la Comisión tiene previsto organizar reuniones específicas con los organismos, fondos y programas, incluidas las Juntas Ejecutivas, para mejorar la consolidación de la coherencia de las Naciones Unidas, especialmente sobre el terreno.

En cuarto lugar, la Comisión ha procurado entablar asociaciones eficaces con organizaciones regionales

e instituciones financieras internacionales y regionales. Hasta la fecha, este año han participado en las reuniones de la Comisión de Consolidación de la Paz una gran variedad de asociados, entre ellos la Unión Africana, la Unión Europea, el Banco Africano de Desarrollo, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comisión de la Cuenca del Lago Chad, el Grupo de los Cinco del Sahel, el Foro de las Islas del Pacífico y la Comunidad del Pacífico. Está previsto que la reunión consultiva informal anual de este año que realizan la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad de la Unión Africana se celebre en noviembre, durante la semana de la Unión Africana dedicada a la reconstrucción y el desarrollo posteriores a los conflictos.

La Comisión también está trabajando para mejorar la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en apoyo de la consolidación y el sostenimiento de la paz, y explorando oportunidades para seguir reforzando sus relaciones con las instituciones financieras internacionales y regionales.

En quinto lugar, la financiación de la consolidación de la paz siguió siendo objeto de atención este año, especialmente en el contexto de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la financiación de la consolidación de la paz, celebrada del 27 al 29 de abril. Tal y como se articula en su programa de trabajo, la Comisión de Consolidación de la Paz dio prioridad a los esfuerzos que despliega con el fin de garantizar una financiación adecuada, predecible y sostenida para la consolidación de la paz. Antes de la reunión de alto nivel, la Comisión envió amplia información a la Presidencia de la Asamblea General, haciendo hincapié en que la financiación de la consolidación de la paz sigue siendo un reto fundamental.

La Comisión alentó a la Asamblea General a considerar en su reunión de alto nivel todas las opciones para mejorar la financiación de la consolidación de la paz, incluidas las opciones de contribuciones voluntarias y por cuotas, así como otras opciones innovadoras. El proceso prosigue actualmente bajo la dirección de las Representaciones Permanentes de Suecia y Kenya, como cofacilitadoras de las consultas intergubernamentales en materia de financiación de la consolidación de la paz.

Por último, y lo que es más importante, la Comisión siguió esforzándose por mejorar su función de asesoramiento y de enlace con la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. Por primera vez, la Comisión presentó su programa de trabajo a la Asamblea General y el Consejo de

Seguridad, a través de comunicaciones oficiales de la Presidencia. Este ha sido un paso importante en pos de la institucionalización de las relaciones de asesoramiento entre la Comisión de Consolidación de la Paz y otros órganos de las Naciones Unidas.

Otro logro significativo fue el intercambio de cartas entre la Presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz y la Presidencia del Consejo de Seguridad en las que se pedía al Secretario General que se pusiera en contacto con la Comisión antes de presentar los informes pertinentes al Consejo de Seguridad. A ese respecto, la Comisión de Consolidación de la Paz recibe por adelantado los informes del Secretario General. Además, por primera vez, se designó a un coordinador informal para que sirviera de enlace con el Consejo Económico y Social, de conformidad con la práctica existente en las relaciones con la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

Hasta la fecha, durante el 16º período de sesiones de la Comisión de Consolidación de la Paz, la Comisión ha emitido ocho opiniones consultivas y realizado siete declaraciones en diversas reuniones, en especial en las reuniones de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. Las presentaciones y declaraciones de este año se han centrado en los contextos nacionales, regionales y temáticos en los que la Comisión de Consolidación de la Paz ha participado anteriormente, incluyendo presentaciones ante el Consejo de Seguridad sobre Burkina Faso, África Central, los Grandes Lagos, las mujeres y la paz y la seguridad, y la repercusión de la pandemia de enfermedad por coronavirus en la consolidación de la paz; una sesión informativa ante el Consejo de Seguridad sobre la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel; y una presentación ante la Asamblea General sobre la financiación de la consolidación de la paz.

La Comisión de Consolidación de la Paz está trabajando con el Consejo Económico y Social en la organización de su reunión anual conjunta, que se celebrará a finales de noviembre o principios de diciembre de este año.

Para concluir, la Presidencia desea dar las gracias a todos los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz, a las Presidencias de las configuraciones encargadas de países concretos, a los coordinadores oficiosos y a los países y regiones que colaboran con la Comisión de Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz por el apoyo que han prestado en favor de la ejecución del programa de trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz para 2022.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Hossain por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

**Sr. Kimani** (Kenya) (*habla en inglés*): Le agradezco, Sr. Presidente, que haya convocado la sesión informativa de hoy.

Doy las gracias al Embajador Osama Abdelkhalek por la hábil dirección, por parte de Egipto, de la Comisión de Consolidación de la Paz en 2021 y por su continua defensa de la consolidación de la paz, incluida la promoción del debate crítico sobre la financiación de la consolidación de la paz.

También doy las gracias al Embajador Hossain y, por su conducto, a Rabab Fatima, por la dedicación y la forma visionaria con la que Bangladesh ha dirigido la Comisión, como se refleja en el plan de trabajo anual de 2022.

La Comisión de Consolidación de la Paz es un órgano esencial y único al que se le ha encomendado, en virtud de sus resoluciones fundacionales (la resolución 60/180 de la Asamblea General y la resolución 1645 (2005)) y de las resoluciones gemelas posteriores (la resolución 70/262 de la Asamblea General y la resolución 2282 (2016)), la revisión de la estructura para la consolidación de la paz, a fin de impulsar todos los aspectos del proceso continuo de la paz —ya se trate de la consolidación preventiva de la paz, las transiciones políticas y de paz o la recuperación posterior a los conflictos, tanto en situaciones específicas de los países y las regiones— en consonancia con las prioridades nacionales del país en cuestión.

Como órgano subsidiario con un poder de convocatoria distintivo, la Comisión de Consolidación de la Paz reúne a un amplio conjunto de agentes para la paz y el desarrollo y también optimiza la complementariedad con los órganos subregionales y regionales. A la Comisión de Consolidación de la Paz también le ha sido encomendado el mandato de reunir recursos y asesorar al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General sobre estrategias y enfoques viables antes, durante y después de los conflictos.

Tanto el informe anual de 2021 (S/2022/89) como el plan de trabajo anual de 2022, incluidos los documentos finales conexos, dan fe de la labor que se está realizando respecto de esos objetivos para materializar el mandato de la Comisión de Consolidación de la Paz.

En ese mandato se subraya que la Comisión está bien posicionada para abordar un conjunto más amplio y completo de cuestiones relacionadas con la paz y profundizar en ellas, algo que el Consejo de Seguridad no puede hacer. Por consiguiente, la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo deben trabajar de manera conjunta y complementaria y apoyándose mutuamente, sobre todo en los países de los que se ocupan tanto el Consejo como la Comisión, la mayoría de los cuales se encuentran en África.

Ahora bien, es cada vez más evidente que en el mundo hay una necesidad y una demanda crecientes de la labor de consolidación de la paz, lo que hace urgente fortalecer las inversiones destinadas a la paz con miras a solventar las carencias financieras persistentes de la consolidación de la paz. En un entorno de conflictos cambiante, hay también un deseo creciente, por parte de los Estados Miembros, de asumir los dividendos de la consolidación de la paz.

Como responsable de la coordinación extraoficial entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz, agradezco a las Presidencias del Consejo desde enero de 2021, entre ellas la del Brasil, así como a los equipos de la Presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz, la División de Asuntos del Consejo de Seguridad y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, su cooperación en la búsqueda de elementos básicos que sean significativos y aporten valor añadido a la consolidación de la paz, a fin de establecer una sinergia entre los dos órganos.

En este contexto, y sobre la base de nuestra experiencia en la coordinación extraoficial —una responsabilidad que consideramos crucial—, quisiera señalar cuatro cuestiones.

En primer lugar, teniendo en cuenta el informe anual de 2021 y el plan de trabajo para 2022, así como las diversas asesorías y las exposiciones formuladas hasta la fecha ante el Consejo, es fundamental velar por que la Comisión de Consolidación de la Paz siga ocupando una posición adecuada para ofrecer al Consejo un asesoramiento oportuno, pertinente y aplicable, centrado en temas, países o regiones específicos. Creemos que ello facilitará una participación del Consejo más documentada. Como responsable de la coordinación extraoficial, y habiendo escuchado las observaciones de los integrantes de la Comisión y del Consejo, debo decir que estamos haciendo todo lo posible por llevar a cabo balances periódicos y consultas oportunas y llegar a un consenso sobre las asesorías con anterioridad a las sesiones del Consejo.

En segundo lugar, para responder a las necesidades más importantes de los países es fundamental dar prioridad a las voces y las opiniones de los países afectados. Ello debe seguir siendo una prioridad para los integrantes del Consejo y de la Comisión de Consolidación de la Paz. Aplaudimos el importante hito alcanzado en marzo de este año, cuando se logró que, además de al Consejo, se enviaran copias preliminares de los informes del Secretario General sobre los expedientes transversales a la Comisión de Consolidación de la Paz y a los países afectados. Estamos convencidos de que eso ayudará a que los países en cuestión tengan más confianza en la eficacia de la Comisión y participen en las reuniones de una manera más documentada. En ese sentido, instamos a que las prioridades, las peticiones y los datos planteados por el Gobierno y por los representantes nacionales se sigan considerando sacrosantos y se vean reflejados en las asesorías.

En tercer lugar, se sigue planteando el desafío de armonizar los programas de trabajo del Consejo y de la Comisión de Consolidación de la Paz. Para lograr mejoras en este ámbito, será necesario centrarse tempranamente en las sesiones del Consejo ya previstas y establecer un programa al respecto, en especial en cuanto a la transición de las operaciones de paz y la renovación de los mandatos.

En cuarto y último lugar, sigue siendo válido plantear lo que el Consejo hace o debe hacer con el asesoramiento proporcionado por la Comisión de Consolidación de la Paz. Es necesario contar con un mecanismo de seguimiento que garantice que el Consejo actúe cuando corresponda e incorpore ese asesoramiento y ese seguimiento a su labor. Dicho mecanismo puede ser útil para que el asesoramiento tenga más influencia en cuanto a los resultados esperados y para que existan una continuidad y una dedicación significativa a largo plazo por parte de ambos organismos.

Para concluir, Kenya asegura a las próximas Presidencias, así como a la Presidencia y las Vicepresidencias de la Comisión de Consolidación de la Paz y a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, que seguirá trabajando estrechamente con ellas para fortalecer el vínculo con el Consejo de Seguridad.

**Sr. Raguttahalli** (India) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias al Brasil por haber organizado esta sesión informativa centrada en la mejora y el fortalecimiento de la cooperación entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz. Expreso también mi agradecimiento a

la Presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz en 2021 y al Representante Permanente de Egipto por la presentación del informe anual sobre las actividades de la Comisión en el año 2021 (S/2022/89). Doy las gracias al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y Encargado de Negocios de Bangladesh por su declaración.

La comunidad internacional comienza a tener una idea más clara sobre las facetas complejas e interrelacionadas de la consolidación de la paz. Nuestra perspectiva sobre la gestión de los conflictos ha experimentado un cambio paradigmático, pasando de la resolución, la reconciliación y la recuperación a la prevención y la reconstrucción. Un enfoque amplio y centrado en el desarrollo sostenible, el crecimiento económico inclusivo y los procesos políticos es un elemento básico de los esfuerzos actuales en materia de prevención de los conflictos y consolidación de la paz.

La India ha reconocido la importancia de la Comisión de Consolidación de la Paz desde su creación y aprecia en grado sumo sus funciones como entidad asesora con capacidad de enlace y de convocatoria. Consideramos que la Comisión de Consolidación de la Paz necesita un mayor apoyo y una mayor atención por parte de los Estados Miembros en el ejercicio de su mandato. En ese contexto, quisiera formular las cinco observaciones siguientes.

En primer lugar, los Gobiernos nacionales deben marcar las prioridades y estrategias relativas al sostenimiento de la paz en todas las etapas del conflicto. Insistimos en que la inclusión es básica para promover los objetivos nacionales relativos a la consolidación de la paz. Un enfoque de la consolidación de la paz impulsado exclusivamente por los donantes podría no ser la vía más prudente.

En segundo lugar, en las sociedades divididas, la cohesión social y la confianza en las instituciones de Gobierno no son fáciles de lograr, pero son indispensables para evitar que las sociedades devastadas por el conflicto vuelvan a sumirse en el caos. En los esfuerzos al respecto se deben tener en cuenta las complejidades de las situaciones de posconflicto y los contextos locales. Los planteamientos simplistas y basados en la reiteración de cuestiones temáticas y transversales podrían ser insuficientes.

En tercer lugar, habría que estudiar más detenidamente el discurso actual sobre la mejora del apoyo financiero a las actividades de consolidación de la paz a partir de fuentes distintas de las contribuciones

voluntarias, por sus ramificaciones en el ecosistema de las Naciones Unidas. Cualquier decisión en ese sentido debe ser consensuada. Debemos evitar las interpretaciones creativas del mandato de consolidación de la paz estipulado en las resoluciones pertinentes.

En cuarto lugar, la función consultiva de la Comisión de Consolidación de la Paz debe ejercerse con criterio y solo cuando esté justificado. La Comisión de Consolidación de la Paz debería ejercer con mayor eficacia su capacidad de convocatoria. Debe implicarse de manera más proactiva en las actividades del Fondo para la Consolidación de la Paz, a fin de hacer frente al déficit financiero.

En quinto y último lugar, es importante establecer elementos de referencia y criterios claros para una estrategia de salida en los países en cuestión. La promoción de la consolidación de la paz por parte de la Comisión debe terminar cuando se hayan cumplido los criterios.

Como uno de los principales países que aportan contingentes y fuerzas de policía a las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, la India ha sido un miembro activo de la Comisión de Consolidación de la Paz. El enfoque fundamental de la India sobre los esfuerzos de consolidación de la paz se basa en el respeto por la titularidad nacional y las prioridades de desarrollo de los Estados Miembros.

La India ha desempeñado siempre un papel constructivo y significativo en el contexto de la consolidación de la paz a través de su amplia colaboración para el desarrollo establecida con los países del Sur Global. La India sigue ayudando a los países en situación de posconflicto a través de foros bilaterales y multilaterales y aporta considerables subvenciones y préstamos blandos. Nuestra participación ha sido amplia y ha abarcado sectores clave, como la infraestructura, la vivienda, la educación, la sanidad y la conectividad, además de la mejora de los medios de vida. Además, la India ofrece becas destinadas a la educación superior y el desarrollo de capacidades, de las que se benefician numerosas mujeres.

En el futuro, la India seguirá siendo una multiplicadora de fuerzas para las iniciativas de consolidación de la paz. Esperamos que esas iniciativas continúen basándose en un enfoque centrado en las personas.

**Sra. Jacobs** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Reino Unido agradece el trabajo realizado por Egipto y Bangladesh al frente de la Comisión de Consolidación de la Paz en

los últimos 18 meses. El sostenimiento de la paz es una responsabilidad compartida por todos los pilares de las Naciones Unidas, pero la Comisión es el único foro mundial dedicado a apoyar a los países en sus procesos de consolidación de la paz. Bajo la dirección de Egipto, la Comisión de Consolidación de la Paz siguió ampliando su alcance geográfico y aumentando su colaboración con mujeres constructoras de la paz. Bajo el liderazgo de Bangladesh, se han establecido un plan de trabajo ambicioso y un enfoque renovado sobre el impacto. Quisiera reconocer también la labor infatigable de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz.

El Reino Unido es consciente del potencial de la Comisión de Consolidación de la Paz. Gracias al activismo de sus Presidencias, como las de Egipto y Bangladesh, el órgano más joven del sistema de las Naciones Unidas ha madurado. Al intensificar el seguimiento de los países con los que trabaja y aunar las respuestas colectivas a los retos que supone la consolidación de la paz, la Comisión se irá haciendo cada vez más valiosa.

Ante el surgimiento de nuevas amenazas para la paz y la seguridad, es más importante que nunca que apliquemos un enfoque global a fin de abordar los desafíos mundiales. La Comisión de Consolidación de la Paz desempeña un valioso papel como asesora del Consejo de Seguridad y tiene el mandato de adoptar medidas prácticas a ese fin. Me gustaría agradecer a Kenya su papel como coordinadora oficiosa entre la Comisión y el Consejo.

El mundo ya no puede permitirse el costo de los conflictos. Debemos centrarnos en la prevención. Las sociedades pacíficas, justas e inclusivas son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y la resiliencia. Alentamos a todos los agentes nacionales e internacionales a que sitúen la consolidación y el sostenimiento de la paz en el centro de sus políticas y enfoques. Eso significa contar con enfoques políticos más integrados, inclusivos y estratégicos, una financiación más inteligente y una red de cooperación y de alianzas más amplia. La Comisión de Consolidación de la Paz, a través de su función de enlace, y cada vez más por derecho propio, es una parte fundamental de esa ecuación.

**Sra. Broadhurst Estival** (Francia) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias a los representantes de Egipto y de Bangladesh por sus respectivas intervenciones y encomiar el notable trabajo realizado bajo la dirección de Egipto y de Bangladesh al frente de la Comisión de Consolidación de la Paz en 2021 y 2022, respectivamente.

Me gustaría centrarme en tres cuestiones.

En primer lugar, la Comisión de Consolidación de la Paz debe seguir profundizando las alianzas y el diálogo con los Estados en cuestión. La Comisión de Consolidación de la Paz ha demostrado ser capaz de reunir a una gama amplia y diversa de interlocutores y asociados. Su capacidad para conseguir que los Estados Miembros mantengan un diálogo interactivo con la sociedad civil, las organizaciones regionales y el sector privado es crucial. Su poder de convocatoria es su fuerza.

Francia encomia el trabajo realizado por las configuraciones encargadas de países concretos y el compromiso personal de sus Presidentes. Francia celebra, en particular, que este año la configuración encargada de la República Centroafricana haya vuelto a formular recomendaciones al Consejo de Seguridad antes de la prórroga del mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana. Francia también alienta a la configuración encargada de Burundi a seguir apoyando el progreso del país. Burundi puede contar con el apoyo de Francia en el marco del diálogo político en curso a través de la Unión Europea.

En segundo lugar, la contribución operacional de la Comisión de Consolidación de la Paz debe abordarse por separado, en particular cuando se trata del Consejo de Seguridad. La labor de la Comisión de Consolidación de la Paz en cuestiones temáticas y transversales ha demostrado su importancia, sobre todo a la hora de promover agendas, como la de las mujeres y la paz y la seguridad y la de la juventud, la paz y la seguridad. A fin de abordar necesidades específicas, esa labor también debe situarse en contextos geográficos concretos.

En lo que respecta a nexo entre la paz, la seguridad y el desarrollo, la Comisión tiene un papel central en la consolidación de una paz duradera y en la prevención del resurgimiento de los conflictos. Francia apoya esa labor también en contextos de transición y de posconflicto. La Comisión también debe apoyar los preparativos para la retirada de las operaciones de mantenimiento de la paz movilizándolo a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y a todos los asociados para el desarrollo. En particular, será muy importante su apoyo a la transición de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

En cuanto al Consejo de Seguridad, la Comisión de Consolidación de la Paz debe formular recomendaciones complementarias, específicas y operacionales

que respeten los mandatos de ambos órganos. Es absolutamente esencial que lo haga antes de que se prorroguen los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz y antes de que tenga lugar el diálogo con los redactores del Consejo de Seguridad. En ese sentido, quiero encomiar el valiosísimo trabajo realizado por Kenya como coordinadora oficiosa entre la Comisión y el Consejo.

Por último, la paz duradera debe basarse en una financiación sostenible y previsible. Como sabemos, las necesidades de financiación para la consolidación de la paz siguen siendo considerables. Eso se reiteró en la reunión de alto nivel de la Asamblea General celebrada en abril. El Fondo para la Consolidación de la Paz ha demostrado su capacidad para catalizar la financiación destinada a apoyar una respuesta integrada de las Naciones Unidas y a trabajar con todos los agentes sobre el terreno. El Fondo promueve el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la buena gobernanza y por ello es preciso garantizar la financiación sostenible de la consolidación de la paz.

Sería útil que la Quinta Comisión estudiara la posibilidad de asignar una financiación a largo plazo. También deberían explorarse otras opciones, como las asociaciones con las instituciones financieras internacionales y la movilización de los agentes del sector privado. El Fondo seguirá contando con el apoyo de Francia, que este año aumentará su contribución a 7,5 millones de dólares.

La consolidación de la paz es un instrumento para la prevención, la estabilización en contextos de transición y el desarrollo al servicio de la población. Por el bien de esa población, debemos redoblar nuestros esfuerzos para consolidar y financiar una paz duradera.

**Sr. Hoxha** (Albania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco que haya convocado esta sesión. Permítaseme también dar las gracias al Embajador Mahmoud, de Egipto, por su informe sobre la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz durante 2021, así como a nuestros colegas de la Misión de Bangladesh su labor sobre el plan de trabajo para 2022. Aprovecho esta oportunidad para encomiar también el trabajo de nuestro colega de Kenya, el Sr. Martin Kimani, por su papel como coordinador oficioso con la Comisión de Consolidación de la Paz.

Valoramos la labor de la Comisión en el desempeño de su papel fundamental en la estructura de seguridad mundial. A lo largo de los años, la Comisión de Consolidación de la Paz ha ampliado ese papel, con la

participación de unos 23 países y situaciones regionales, y seguimos convencidos de que se puede hacer más. Los desafíos actuales relacionados con la seguridad y el desarrollo reafirman la importancia de las Naciones Unidas como piedra angular de la cooperación multilateral para sostener la paz. Los conflictos en todo el mundo no hacen más que acentuar los riesgos que entrañan las amenazas persistentes a la paz y la seguridad en situaciones en las que no se invierte lo suficiente en la prevención de conflictos y los esfuerzos de consolidación de la paz. Por lo tanto, las crecientes y acuciantes necesidades de prevención y de consolidación y sostenimiento de la paz deben estar en el centro de los esfuerzos multilaterales.

Por todas esas razones, las asociaciones amplias e inclusivas con las partes interesadas nacionales y regionales fuera del sistema de las Naciones Unidas, incluida la sociedad civil, son importantes para aumentar la eficiencia y la eficacia donde más se necesitan. Valoramos que se preste mayor atención a los factores de riesgo del ciclo del conflicto cuando se opera en contextos de posconflicto, a fin de apoyar mejor los procesos de transición política y reconciliación. Un enfoque de consolidación de la paz más claramente definido para las misiones políticas especiales y para el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sería beneficioso en aras de la aplicación de los respectivos mandatos.

Consideramos que la participación plena y activa de las mujeres y los jóvenes en los procesos de consolidación de la paz es vital para el éxito de esos procesos. Nos gustaría que su papel se fortaleciera, especialmente cuando el Consejo delibera sobre los mandatos y, en concreto, cuando lo hace sobre el trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz. La inclusión es la clave para una consolidación de la paz eficaz.

Albania apoya plenamente el hincapié que Bangladesh ha hecho en la rendición de cuentas. Esa es una prioridad clave para nosotros y no escatimaremos esfuerzos durante nuestro mandato en el Consejo para defender y apoyar las iniciativas de rendición de cuentas en todo el mundo. Sin la rendición de cuentas, la reconciliación y la transición se resienten y la consecución de una paz duradera se hace más difícil, si no ilusoria.

El calentamiento global debido al cambio climático se ha hecho patente más allá de cualquier duda razonable. Es una amenaza clara y presente para la seguridad, con consecuencias desastrosas previstas. Creemos firmemente que la Comisión de Consolidación de la Paz debería adoptar una estrategia para hacer frente a las consecuencias del calentamiento global como

elemento central de los esfuerzos para promover la paz y la seguridad.

Ahora también nos enfrentamos a otra crisis causada por el ser humano: la inseguridad alimentaria. La escasez de alimentos ya aviva los conflictos en todo el mundo y la seguridad alimentaria debe integrarse en todos los debates y actividades de las entidades de las Naciones Unidas que se ocupan de la paz y la seguridad. Para ello, la Comisión de Consolidación de la Paz deberá centrarse más en el trabajo de los organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno, especialmente en sus programas de consolidación de la paz, con el fin de aprovecharlos y maximizar el uso de los recursos.

Como uno de los instrumentos más eficaces de las Naciones Unidas para hacer frente al carácter cambiante de los conflictos que implican dinámicas diversas y complejas, la financiación de la consolidación de la paz sigue siendo un desafío fundamental. Tenemos que seguir explorando y considerando opciones con miras a garantizar una financiación suficiente, previsible y sostenida para las actividades de consolidación de la paz. Deseo mucho éxito a Kenia y a Suecia como cofacilitadoras del proyecto de resolución sobre la financiación de la paz y la consolidación de la paz y les aseguro que podrán contar con nuestro apoyo.

**Sra. Alhefeiti** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Para empezar, Sr. Presidente, quisiera agradecer a usted y a su equipo la celebración de esta importante sesión. También agradecemos al Embajador Osama Abdelkhalek y al Sr. Monwar Hossain sus exposiciones informativas para ponernos al día sobre la importante labor de la Comisión de Consolidación de la Paz. Valoramos su dedicación al fortalecimiento de la labor de Comisión de Consolidación de la Paz en las Naciones Unidas.

Nuestro objetivo colectivo es garantizar una paz duradera y prevenir los conflictos. El enfoque complementario de la Comisión de Consolidación de la Paz a las cuestiones de la paz y la seguridad desempeña un papel importante en la consecución de ese objetivo, no solo por medio de sus esfuerzos en los contextos específicos de cada país, sino también a través de su labor en muchos ámbitos transversales, como las mujeres y la paz y la seguridad, la juventud, el cambio climático, la pandemia de enfermedad por coronavirus y la innovación.

Encomiamos los progresos de la Comisión de Consolidación de la Paz, de los que han mencionado muchos ejemplos nuestros ponentes. En particular, deseamos destacar el aumento de la participación de las mujeres que trabajan en la consolidación de la paz y de

los jóvenes en las reuniones de la Comisión en 2021, lo que demuestra la seriedad con la que la Comisión de Consolidación de la Paz busca resultados que estén orientados a la acción y encuentren motivación en los contextos locales.

Además, subrayamos los notables beneficios que trae consigo la coordinación de la Comisión de Consolidación de la Paz con el Consejo de Seguridad y la función de puente entre la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad que cumple la Comisión.

A pesar de esos logros, también somos conscientes de los desafíos que debe enfrentar la Comisión de Consolidación de la Paz. Nos hacemos eco de la necesidad, mencionada por diversos Estados Miembros, de proporcionar una financiación adecuada, sostenida y predecible para las actividades de consolidación de la paz. Teniendo eso presente, quisiéramos destacar dos esferas que podrían mejorar la cooperación entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz.

En primer lugar, alentamos a los miembros del Consejo a seguir colaborando con la Comisión de Consolidación de la Paz, entre otras cosas manteniendo las invitaciones a la Comisión para que presente exposiciones informativas y dé asesoría escrita al Consejo sobre cuestiones importantes. Un enfoque fundamental podría ser que antes de ocupar la Presidencia del Consejo y durante el ejercicio de la Presidencia los miembros del Consejo hicieran coordinaciones con la Comisión. De ese modo, no solo se determinarían cuáles son las cuestiones de mayor interés para la Comisión de Consolidación de la Paz, sino que también se dispondría de tiempo suficiente para realizar con eficacia, y antes de las sesiones y las consultas del Consejo, los preparativos necesarios.

Por ejemplo, durante su Presidencia en marzo, los Emiratos Árabes Unidos solicitaron a la Comisión de Consolidación de la Paz asesoramiento para nuestro debate abierto sobre las mujeres y la paz y la seguridad (véase S/PV.8989), y para la sesión que celebramos con arreglo a la fórmula Arria para tratar el tema de la seguridad climática, trabajamos con la Comisión de Consolidación de la Paz y Kenya, esta última en calidad de coordinadora oficiosa entre la Comisión y el Consejo. Las aportaciones de la Comisión fueron valiosas y necesarias para seguir conformando los debates.

En segundo lugar, deberíamos aprovechar las perspectivas y las recomendaciones de la Comisión de Consolidación de la Paz para definir y ejecutar los mandatos de las operaciones de paz y sus arreglos de transición.

Sus contribuciones podrían promover el objetivo del Consejo de garantizar que las estrategias de salida de los conflictos incluyan elementos fundamentales para fomentar la paz en los contextos locales. El Consejo también podría proporcionar los medios para que la Comisión participara en las etapas iniciales de esos esfuerzos. A nuestro juicio, la coordinación también permitiría ampliar la lista de partes interesadas en ese ámbito, como podrían ser instituciones financieras y de desarrollo regionales, el sector privado y la sociedad civil.

Para concluir, permítaseme decir que los Emiratos Árabes Unidos aprecian los esfuerzos constantes que realiza la Comisión de Consolidación de la Paz para evitar conflictos y preservar la paz, y que la Comisión puede contar con nuestro apoyo continuo.

**Sr. DeLaurentis** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Misión Permanente de Bangladesh por el incansable liderazgo de que hizo gala este año desde la Presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz, y a Egipto por su desempeño en el ejercicio de la Presidencia de la Comisión el año pasado.

Los Estados Unidos apoyan con firmeza los esfuerzos de consolidación de la paz que realizan las Naciones Unidas. La prevención de conflictos, la diplomacia preventiva y la labor de consolidación de la paz son fundamentales para responder a los desafíos que compartimos en materia de seguridad y desarrollo en todo el mundo. Desde que se creó la Comisión de Consolidación de la Paz, los Estados Unidos se han enorgullecido de ser miembro y, a lo largo de los años, han sido testigos del efecto transformador que las inversiones en el mecanismo de consolidación de la paz pueden tener como un apoyo en entornos posteriores a los conflictos, así como en aquellos contextos en los que se buscan evitar una recaída.

Encomiamos a la Comisión de Consolidación de la Paz por su liderazgo a la hora de ayudar a preparar y ejecutar las respuestas de las Naciones Unidas y los Estados Miembros a lo largo del continuo de la paz, entre otras cosas mediante la implementación de los acuerdos de paz y el diálogo político, la promoción de la coexistencia y la solución pacífica de los conflictos, la revitalización del crecimiento económico y el restablecimiento de los servicios administrativos esenciales.

Respaldamos el mandato de la Comisión de Consolidación de la Paz como órgano consultivo intergubernamental, según se reconoce en las resoluciones gemelas de la Asamblea General (resolución 75/201) y del Consejo

de Seguridad (resolución 2558 (2020)). De igual modo, somos partidarios de ampliar el papel de la Comisión de Consolidación de la Paz, habida cuenta de las importantes contribuciones que hace este órgano en los entornos posconflicto. Como se indica en “Nuestra Agenda Común” (A/75/982), una función ampliada de la Comisión de Consolidación de la Paz podría permitir al sistema de las Naciones Unidas dar respuesta, con mayor eficacia y rendición de cuentas, a las cuestiones transversales de la seguridad, el cambio climático, la salud, el desarrollo, la igualdad de género y los derechos humanos.

Los esfuerzos de consolidación de la paz de los Estados Miembros pueden y deben complementar los que realizan las Naciones Unidas. El 1 de abril, el Presidente Biden puso en marcha la fase de implementación de la estrategia estadounidense para prevenir conflictos y promover la estabilidad. En los próximos diez años, los Estados Unidos colaborarán estrechamente con países asociados de todo el mundo para promover una paz inclusiva y sostenible. Al tiempo que reconocemos las diversas presiones a las que se enfrenta el mundo en la actualidad, confiamos en que la nueva estrategia aproveche e integre toda la gama de herramientas que tenemos a nuestra disposición para prevenir los conflictos antes de que estallen y para hacer frente a los factores políticos, económicos y sociales subyacentes que causan la inestabilidad.

Reiteramos que el papel de las mujeres es esencial. Las mujeres no solo deben participar, sino que deben tener asientos en la mesa.

Los Estados Unidos también apoyan el programa general de reformas del Secretario General, incluida la necesidad de armonizar mejor los esfuerzos y los agentes humanitarios, de paz y de desarrollo con el fin de reforzar la complementariedad y aumentar los efectos de la financiación que proveen los donantes. Los Estados Unidos instan a todos los Estados Miembros a que supervisen con eficacia los esfuerzos de consolidación de la paz de las Naciones Unidas. Los Estados Miembros deben seguir garantizando la coherencia de los mandatos y programas, explorando nuevas formas de financiación y apoyando de manera proactiva la participación significativa de las mujeres en la consolidación de la paz.

**Sr. Agyeman** (Ghana) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al ex Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador de Egipto, Osama Mahmoud Abdelkhalek Mahmoud, y al Encargado de Negocios de Bangladesh y actual Presidente de la Comisión, Sr. Monwar Hossain, por sus perspicaces

exposiciones informativas relativas al informe anual sobre las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz (S/2022/89), y al plan de trabajo de la Comisión. Asimismo, agradecemos al Representante Permanente de Kenya su útil contribución a la labor del Consejo de Seguridad como coordinador oficioso entre el Consejo y la Comisión de Consolidación de la Paz.

Sin duda, nuestra determinación común de hacer evolucionar el mecanismo y el enfoque del sostenimiento de la paz en todas las partes del mundo hace que la Comisión de Consolidación de la Paz sea un órgano consultivo importante para un esfuerzo mundial integrado y coherente que apoye las acciones nacionales de respuesta a los desafíos multidimensionales que enfrentan varios países y regiones.

Por eso, Ghana acoge con beneplácito las actividades que la Comisión de Consolidación de la Paz en 2021, incluida la celebración de 29 sesiones, así como la organización de debates sobre 13 países y cuestiones regionales diferentes. Es encomiable la cobertura de nuevos temas por parte de la Comisión, entre los que destacan los temas asociados al mantenimiento y la consolidación de la paz, y al desarme, la desmovilización y la reintegración, así como a las cuestiones políticas, socioeconómicas, humanitarias, de la gobernanza y de la seguridad.

Además, estamos satisfechos con el aumento del número de cuestiones temáticas y transversales examinadas, un 40 % en comparación con un 15 % en 2018, y abogamos por profundizar las alianzas con los bancos multilaterales de desarrollo, las instituciones financieras internacionales y las organizaciones e instituciones regionales, como la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental.

El tema de la financiación del papel esencial que cumple la Comisión de Consolidación de la Paz sigue siendo un reto de enormes proporciones. De conformidad con las resoluciones gemelas de la Asamblea General (resolución 75/201) y del Consejo de Seguridad (resolución 2558 (2020)), y como afirmaron los Estados Miembros durante la sesión de alto nivel relativa a la financiación de la consolidación de la paz que se celebró el pasado mes de abril, es necesario dar respuesta a lo que el Secretario General describe en su informe como un progreso demasiado escaso en cuanto a la financiación adecuada, previsible y sostenida de la consolidación de la paz. La provisión de recursos adecuados al Fondo para la Consolidación de la Paz se traduce en mayores inversiones en prevención y consolidación de

la paz, que es un componente fundamental de la Nueva Agenda de Paz en el contexto de “Nuestra Agenda Común” (A/75/982). Por ello, es preciso adoptar medidas urgentes al respecto.

Si bien alentamos la ampliación de la base de donantes para el Fondo, que en 2021 era de unos 178 millones de dólares, pero seguía sin alcanzar el objetivo del Secretario General de 500 millones de dólares anuales, consideramos que uno de los medios viables para dotar a la Comisión de Consolidación de la Paz de una base de financiación sólida es mediante las cuotas de las Naciones Unidas. Ese enfoque, que en un principio propuso para el examen de la arquitectura para la consolidación de la paz de 2015 un grupo consultivo de expertos independiente, sigue siendo pertinente, y, por ello, saludamos el llamamiento del Secretario General para que se asignen 100 millones de dólares anuales al Fondo para la Consolidación de la Paz a partir del período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023.

En cuanto a los métodos de trabajo, acogemos con beneplácito la práctica de la Comisión de Consolidación de la Paz de presentar cartas o listas de recomendaciones antes de las sesiones del Consejo de Seguridad. Si se siguiera adoptando esa práctica, se reforzarían las relaciones que el Consejo debe mantener con la Comisión de Consolidación de la Paz, de manera que esta podría influir en la labor del Consejo y contribuir de manera eficaz a abordar las causas subyacentes de los conflictos de que se ocupa.

Además, la capacidad de la Comisión de Consolidación de la Paz de reunir a diversas partes interesadas y a agentes ajenos a las Naciones Unidas es una ventaja añadida que resulta fundamental para los esfuerzos orientados a sostener la paz y promover el desarrollo en los países y regiones afectados por conflictos. No se trata de un logro insignificante y debe mantenerse y mejorarse.

Asimismo, se ha demostrado que capacitar a las mujeres haciendo que participen de manera sustantiva en la consolidación de la paz contribuye a mejorar la eficacia y la sostenibilidad de esa labor. En ese sentido, celebramos el papel que desempeña la Comisión de Consolidación de la Paz en relación con los jóvenes, las mujeres y el autoempleo en el ámbito de la agricultura, entre otras esferas. Alentamos a que se adopten nuevas medidas destinadas a empoderar a las mujeres y a los jóvenes con el fin de aumentar su participación plena y significativa en todos los procesos políticos, incluidas

las elecciones y las transiciones. La participación de la Comisión en las intervenciones en favor de la paz y el desarrollo relacionadas con el clima, así como en la promoción de mecanismos comunitarios destinados a la solución de conflictos, es igualmente notable y merece ser alentada.

Antes de concluir, permítaseme indicar que en el plano nacional Ghana sigue decidida a trabajar por la consolidación de la paz, como lo demuestra la creación de un Consejo Nacional de Paz que, entre otras cosas, desarrolla y mejora los mecanismos y procesos nacionales orientados a la prevención de conflictos y la construcción de una paz sostenible. Actualmente, además de las asignaciones presupuestarias, hemos creado un Fondo para la Paz que complementa las actividades de consolidación de la paz en las 16 regiones y los 260 distritos de Ghana.

Por último, esperamos con interés que las negociaciones sobre el proyecto de resolución relativo a la financiación de la consolidación de la paz, que están cofacilitando Kenya y Suecia, concluyan lo antes posible. Creemos que el proyecto de resolución, una vez aprobado, proporcionará una base segura y concreta para abordar los problemas de financiación. Hacemos notar que la financiación de la consolidación de la paz es rentable y alentamos a que se preste un mayor apoyo a ese respecto a fin de obtener los beneficios procedentes de los esfuerzos de paz.

**Sr. Zhang Jun** (China) (*habla en chino*): En primer lugar, doy las gracias a los Embajadores Mahmoud y Hossain por sus exposiciones informativas. Asimismo, agradezco a Egipto y a Bangladesh su labor destacada y su papel relevante como Presidentes de la Comisión de Consolidación de la Paz en 2021 y 2022, respectivamente.

El ex Secretario General Boutros Boutros-Ghali expuso por primera vez el concepto de consolidación de la paz en su informe titulado “Un programa de paz” (S/24111). Treinta años después, la consolidación de la paz se ha convertido en un instrumento relevante de las Naciones Unidas para eliminar las causas fundamentales de los conflictos y lograr una paz sostenible. Hoy en día, con el aumento de la incertidumbre y la inestabilidad en el panorama internacional, los países en situación de conflicto o de posconflicto se enfrentan a un problema mayor para lograr la seguridad y la estabilidad a largo plazo. Por lo tanto, las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben invertir más recursos y esfuerzos, intensificar la planificación y la coordinación general y sacar un mayor provecho del papel

relevante de la consolidación de la paz. En ese contexto, China desea destacar los siguientes aspectos.

En primer lugar, debemos defender el concepto de titularidad nacional. La clave para que los países en situación de posconflicto logren una paz y un desarrollo sostenibles reside en sus propios esfuerzos. La comunidad internacional debe respetar la soberanía y la titularidad de los países en situación de posconflicto y proporcionar una ayuda constructiva que se ajuste a sus deseos y peticiones. Las condiciones nacionales varían enormemente entre los países en situación de posconflicto, e incluso pueden evolucionar dentro de un mismo país a medida que este atraviesa por distintas etapas. La comunidad internacional debe apoyar a los países afectados para que exploren una vía de desarrollo que se adapte a sus propias condiciones nacionales, y debe participar en la consolidación de la paz de una manera específica que se ajuste a las prioridades de los países afectados.

En segundo lugar, siempre se debe dar prioridad al desarrollo. En la gran mayoría de los países, la consolidación de la paz es un proceso global que puede abarcar una gran variedad de esferas y aspectos. Sin embargo, en situaciones de conflicto o de posconflicto, los problemas principales son el desarrollo de la economía y la mejora de los medios de vida de la población. Consideramos que la consolidación de la paz siempre debe orientarse al desarrollo, destinando la mayor parte de los recursos a la erradicación de la pobreza y al acceso universal a la educación y la salud pública, entre otras cosas.

Apoyar a los países en situación de conflicto o de posconflicto con el fin de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y facilitar un impulso nacional en materia de desarrollo contribuye a allanar el camino que lleva a la paz. En la región del Sahel, los medios militares no pueden por sí solos erradicar por completo el terrorismo, y deben complementarse con esfuerzos activos en materia de desarrollo y creación de empleo. Eso ayudará a eliminar el caldo de cultivo para el terrorismo y, por tanto, a abordar tanto los síntomas como sus causas.

En tercer lugar, debemos centrarnos en la creación de capacidades. La falta de capacidades representa un gran obstáculo para lograr una paz duradera en los países en situación de conflicto o de posconflicto. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben ayudar a los países afectados, en especial a sus Gobiernos, a mejorar su capacidad de gobernanza, desarrollo sostenible y mantenimiento de la seguridad común, así como de resiliencia. Las sanciones unilaterales impiden el

desarrollo socioeconómico de los países afectados y socavan su capacidad para hacer frente a problemas y desafíos, por ello, se deben levantar plenamente y sin condiciones.

En cuarto lugar, la financiación de la consolidación de la paz requiere un enfoque global. China apoya la prestación de un apoyo financiero adecuado y previsible destinado a la consolidación de la paz por múltiples vías. A ese fin, debemos crear alianzas innovadoras y explorar distintos canales de financiación para la consolidación de la paz. Las instituciones financieras internacionales deben aumentar las inversiones especializadas de forma específica; colaborar estrechamente con la Unión Europea, los Gobiernos de los países implicados y el sector privado; asignar una mayor financiación que pueda instrumentalizarse de manera flexible; e impulsar los proyectos de consolidación de la paz. Los proyectos apoyados por el Fondo para la Consolidación de la Paz deben distinguirse con claridad del mandato de consolidación de la paz de las misiones políticas y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, con el fin de invertir de manera apropiada y evitar la duplicación y los gastos innecesarios.

En quinto lugar, necesitamos una planificación y una coordinación más amplias. Como único órgano de la arquitectura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz formado por Estados Miembros, la Comisión de Consolidación de la Paz debe desempeñar plenamente su función de convocatoria, mejorar su coordinación con el Fondo para la Consolidación de la Paz y otras partes interesadas y proporcionar un apoyo global en materia de consolidación de la paz a los países en situación de conflicto o de posconflicto. China apoya una mayor interacción entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad con el fin de crear sinergias.

Esperamos con interés que la Comisión de Consolidación de la Paz asesore en mayor medida al Consejo y la alentamos a que invite a su Presidente a informar al Consejo con mayor frecuencia a fin de reforzar la comunicación. En cuanto a la cuestión de Haití, celebramos que la Comisión de Consolidación de la Paz aumente su implicación y ofrezca asesoramiento sobre cómo reforzar el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití y cómo ofrecer una mejor ayuda a Haití para que supere sus dificultades actuales.

China concede gran importancia a la consolidación de la paz y siempre ha apoyado de forma activa la construcción y el desarrollo en los países en situación de conflicto o de posconflicto a través de canales multilaterales y bilaterales. Presentamos la Iniciativa de la

Franja y la Ruta y la Iniciativa para el Desarrollo Mundial con el fin de dar un impulso significativo a la consecución del desarrollo común. China ha realizado varias contribuciones al Fondo para la Consolidación de la Paz, y ha proporcionado apoyo financiero a numerosos proyectos de consolidación de la paz a través del Fondo para el Desarrollo Mundial y la Cooperación Sur-Sur y el Fondo de China y las Naciones Unidas para la Paz y el Desarrollo. Esos proyectos están actualmente en marcha. China mantendrá su apoyo a los llamamientos en favor de la consolidación de la paz con medidas concretas y contribuirá a la consecución de una paz duradera.

**Sra. Byrne Nason** (Irlanda) (*habla en inglés*): Quiero comenzar dando las gracias al Brasil por haber organizado este debate tan importante. Irlanda ha defendido durante mucho tiempo el fortalecimiento de la relación entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz. Al acercarme al final de mi mandato como Representante Permanente de Irlanda, me tranquiliza que siga existiendo un apoyo tan firme a ese importante órgano de las Naciones Unidas alrededor de esta mesa. Quiero dar una calurosa bienvenida a los Presidentes actuales y anteriores de la Comisión de Consolidación de la Paz presentes hoy aquí y reconocer el papel que desempeña Kenia como coordinadora oficiosa.

La presencia y las exposiciones informativas de los oradores son un poderoso recordatorio de que, mientras nosotros venimos a este Salón, día tras día, con palabras elocuentes en apoyo de la paz, hay otros organismos de las Naciones Unidas que simplemente ponen todo su empeño y hacen el trabajo. Lo hacen de manera discreta y sin fanfarrias. No pretenden aparecer en los titulares, sino avanzar. Considero que la Comisión de Consolidación de la Paz es uno de esos organismos.

Durante mi mandato como Representante Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas, he tenido el privilegio de prestar servicios como miembro elegido tanto del Consejo de Seguridad como de la Comisión de Consolidación de la Paz. Tanto el Consejo como la Comisión trabajan para lograr el mismo objetivo, aunque desde ángulos diferentes. Ambos son fundamentales para construir y sostener la paz. Quisiera hacer algunas reflexiones sobre la manera en que podemos aprender y apoyarnos mutuamente para hacer precisamente eso: construir la paz y cumplir por fin nuestras promesas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

En primer lugar, y como es obvio, debemos invertir en la prevención. Eso tiene sentido no solo desde el punto de vista político y moral, sino también económico: la

prevención permite salvar vidas y ahorrar dinero. Significa abandonar nuestra posición predeterminada de responder a las crisis y adoptar un papel más proactivo para prevenirlas. Sentados alrededor de esta mesa, escuchamos hablar de situaciones similares en todo el mundo: situaciones de pobreza, desigualdad de género, inseguridad alimentaria y violaciones de los derechos humanos.

La pregunta es: ¿cuándo despertaremos y afrontaremos los hechos? Lo que sucederá se hace evidente mucho antes de que se dispare la primera bala. Cuanto más tardemos en invertir en prevención, más hambre pasará la gente, más abyecta será su pobreza y más probable será que surja un conflicto. El momento de actuar es ahora. Ningún país puede hacer frente a esos desafíos por sí solo, y eso también es válido para las Naciones Unidas.

Debemos responder de manera coordinada, entre otras cosas brindando apoyo a la Nueva Agenda de Paz del Secretario General. Eso debe ir acompañado de una verdadera determinación de garantizar que las actividades de consolidación de la paz reciban un apoyo adecuado y una financiación sostenible. Quisiera encomiar y alentar la función de convocatoria de la Comisión de Consolidación de la Paz en los debates sobre la financiación de la consolidación de la paz, en particular sobre las sinergias con el Fondo para la Consolidación de la Paz.

En segundo lugar, el Consejo puede sacar valiosas experiencias de la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz en la promoción de la inclusión, sobre todo de las mujeres y los jóvenes. Como saben los miembros del Consejo, mi país no es ajeno a los conflictos. Para generaciones de jóvenes, entre los que me incluyo, la violencia en nuestra isla era una realidad cotidiana. Nuestra convicción, nacida de esa experiencia, es que no podemos construir una paz duradera sin incluir a quienes finalmente la heredarán. La Comisión de Consolidación de la Paz se ha ocupado de las cuestiones relativas a la juventud de manera tangible, en especial en las regiones que figuran en los temas de los que se ocupa el Consejo, como la región de los Grandes Lagos y el Sahel. Eso necesita y merece nuestro pleno apoyo.

Del mismo modo, la Comisión de Consolidación de la Paz tiene un importante papel que desempeñar para garantizar la participación plena, equitativa y significativa de las mujeres. Permítaseme ser clara: la igualdad de género no es un idealismo ingenuo ni una aspiración que podamos reservar para los tiempos de paz. Las mujeres están reclamando el cumplimiento de su derecho —el cumplimiento de nuestro derecho— a participar en los

procesos de paz, a estar en las salas y mesas donde se construye la paz. Nuestra participación rompe el *statu quo* que originó el conflicto en primer lugar. Establece una visión inclusiva y sostenible de la paz. En pocas palabras, conduce a que la paz sea mejor y más duradera.

En tercer lugar, el Consejo debe responder al mundo cambiante que nos rodea y empoderar a otros, incluida la Comisión de Consolidación de la Paz. Cada mes, la Comisión de Consolidación de la Paz nos proporciona conocimientos y asesoramiento. Ha llegado el momento de que convirtamos ese asesoramiento en acción, allí donde podamos. Es fundamental que nos aseguremos de que la Comisión de Consolidación de la Paz y los Estados Miembros a los que representa estén empoderados para cumplir su importante función. La reciente exposición informativa de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (véase S/PV.9086), su implicación en las cuestiones regionales y su asesoramiento sobre la mejora de los vínculos que existen entre el mantenimiento y la consolidación de la paz son ejemplos concretos de la manera en que podemos trabajar con eficacia juntos.

Quiero ser clara: mejorar las sinergias entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad hace que nuestro trabajo aquí sea más eficaz. Esto es válido no solo en nuestras deliberaciones aquí en Nueva York, sino también en nuestro efecto sobre el terreno, allí donde más importa. No se trata de extralimitar los mandatos, sino de aprovecharlos al máximo. Pregunto al Consejo: ¿no es esa la esencia del multilateralismo? ¿No es esa la unión de nuestras fortalezas, nuestros recursos y conocimientos para trabajar codo con codo —tanto las superpotencias como las islas pequeñas— por el mejoramiento de nuestro planeta compartido y vulnerable?

Al escuchar hoy los ejemplos sobre la protección de los logros de las transiciones en el mantenimiento de la paz, el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes en los procesos de paz y el tratamiento de la interacción entre el clima y los conflictos, me alienta lo que hemos logrado, tanto en el Consejo como en la Comisión de Consolidación de la Paz. Ahora bien, a aquellos que pretenden utilizar la Carta como medio —o algunos dirían como excusa— para proteger su propio poder en lugar de cumplir sus obligaciones de mantener la paz y la seguridad internacionales, les pregunto a qué temen realmente.

Sabemos que el camino hacia una paz sostenible es largo. No termina con la firma de un acuerdo. Necesita

tiempo, compromiso, fortaleza y —siempre— esperanza. Al finalizar mi mandato como Representante Permanente de Irlanda, hago un llamamiento a los miembros del Consejo para que abramos las puertas de este Salón a esas posibilidades, reforcemos la cooperación con la Comisión de Consolidación de la Paz, abramos los oídos a los llamamientos de nuestros Miembros y abramos nuestras mentes a quienes, en la primera línea, luchan por la paz cada día. Millones de personas vulnerables confían en que hagamos precisamente eso. No podemos decepcionarlos.

**Sra. Juul** (Noruega) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar dando las gracias a la Presidencia brasileña por haber organizado esta sesión informativa. Asimismo, quisiera dar las gracias a los Presidentes actuales y anteriores de la Comisión de Consolidación de la Paz por sus exposiciones informativas.

Bajo el liderazgo de Egipto y Bangladesh, la Comisión de Consolidación de la Paz ha seguido perfeccionando sus métodos de trabajo, utilizando su poder de convocatoria y demostrando aún más su importancia como órgano consultivo para la labor del Consejo de Seguridad. Gracias a su mandato de coordinación entre pilares, la Comisión de Consolidación de la Paz ocupa un lugar idóneo para abordar de forma holística los factores que impulsan los conflictos, sin las limitaciones que padecen otros órganos de las Naciones Unidas.

En ese sentido, Noruega acoge con especial satisfacción los recientes debates en la Comisión de Consolidación de la Paz sobre el cambio climático, incluido su enfoque transfronterizo de la situación en el Sahel y la región de los Grandes Lagos, y la atención cada vez mayor que presta a las dimensiones de género y juventud de los conflictos. Noruega también celebra la aprobación de la estrategia de género de la Comisión. Ahora debemos asegurarnos de que se aplique plenamente.

El triángulo de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, formado por la Comisión de Consolidación de la Paz, el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, es cada vez más eficaz y ágil. Partiendo de esa base ya firme, permítaseme sugerir otros tres ámbitos de acción.

En primer lugar, reconocemos el importante papel consultivo de la Comisión de Consolidación de la Paz ante el Consejo de Seguridad. El Consejo debería solicitar, examinar y aprovechar el asesoramiento específico de la Comisión de Consolidación de la Paz más a

menudo, sobre todo en lo atinente a la formulación de mandatos, prórrogas y transiciones.

En segundo lugar, la Comisión de Consolidación de la Paz debe seguir innovando y ampliando su labor a más ámbitos, como la prestación de apoyo a medidas holísticas relacionadas con el cambio climático, la salud, el género, el desarrollo y los derechos humanos. Por supuesto, esto debería realizarse en estrecha colaboración con los Estados Miembros interesados y trabajando codo a codo con los Coordinadores Residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países.

En tercer lugar, debemos redoblar nuestros esfuerzos para aumentar la financiación disponible para la consolidación de la paz y la prevención. Noruega apoya con firmeza las negociaciones en curso sobre el aumento de la financiación para la consolidación de la paz, incluidas las propuestas del Secretario General sobre las cuotas.

Por su parte, Noruega ha sido una fiel defensora del Fondo para la Consolidación de la Paz desde sus inicios y sigue prestándole su apoyo incondicional. Nos sigue impresionando la agilidad, la eficacia y el espíritu innovador del Fondo. Nuestro actual acuerdo quinquenal de aproximadamente 50 millones de dólares coincide con la estrategia del Fondo y ofrece previsibilidad y flexibilidad.

El sostenimiento de la paz sigue siendo un elemento central en la política exterior y en las iniciativas multilaterales de Noruega. Sobre la base de su experiencia y su firme determinación, Noruega intentará volver a formar parte de la Comisión de Consolidación de la Paz como candidata a miembro para el período 2023-2024.

**Sra. Onanga (Gabón) (*habla en francés*):** Le agradezco, Sr. Presidente, que haya organizado esta sesión informativa sobre el examen de la sostenibilidad y del mecanismo de consolidación de la paz, que mi delegación acoge con gran satisfacción. También me gustaría agradecer al Embajador Hossain su exposición informativa y asegurarle nuestro apoyo durante todo su mandato. Asimismo, felicitamos al Presidente saliente, el Embajador de Egipto, por su labor, así como al Embajador de Kenya, coordinador oficioso de la Comisión de Consolidación de la Paz, por su contribución y su liderazgo.

El Gabón se congratula de la exposición, mediante la que se nos informa de las tareas realizadas por la Comisión de Consolidación de la Paz, y acoge con satisfacción la labor llevada a cabo en los países que forman parte de la configuración de la Comisión, en especial en aquellos de África Central y Occidental. Los avances conseguidos en esos países dan cuenta de la relevancia

del órgano, que merece el apoyo del Consejo de Seguridad. También acogemos con satisfacción las gestiones emprendidas por la Comisión de Consolidación de la Paz para establecer una acción más coordinada con el Consejo de Seguridad.

En la resolución 2282 (2016) se subraya que la consolidación de la paz es un proceso político esencial, destinado a impedir el estallido, la intensificación, la continuación y la recurrencia de los conflictos. Por lo tanto, ha contribuido de manera significativa a evitar que se desencadenen conflictos y a allanar el camino para los procesos de establecimiento de la paz.

La sesión informativa a la que hemos sido convocados hoy busca impulsar una auténtica transformación estructural de la arquitectura de paz y seguridad. Esa necesaria transformación es una oportunidad para que nuestros países adapten sus mecanismos de promoción de la paz y la seguridad al contexto mundial de crisis y conflictos, que experimenta constantes cambios. Sin embargo, con el surgimiento de nuevos peligros, se ven amenazados los cimientos de nuestras sociedades y la solidaridad indispensable que constituye la doctrina de nuestra humanidad.

Nuestros valores comunes están en jaque, y nuestros intentos de combatir la pobreza y luchar contra la desigualdad provocada por los efectos adversos del cambio climático se hacen cuesta arriba. Persisten graves desequilibrios que afectan a nuestras economías y a la salud de nuestras poblaciones, muy golpeadas por la pandemia de enfermedad por coronavirus, que sigue haciendo estragos.

El Gabón desea hacer las siguientes observaciones.

La consolidación de la paz exige una visión holística que tenga en cuenta todos los aspectos, como los derechos humanos, el género, la gobernanza, el mantenimiento de la paz y el desarrollo. Si bien los Estados deben desempeñar un papel primordial en la consolidación de la paz, este empeño no puede tener éxito sin alianzas dinámicas, que a su vez deben estar basadas en un multilateralismo reforzado. Los Estados frágiles que superan las situaciones de crisis deben recibir un apoyo más significativo para evitar volver a entrar en conflicto. Se debe prestar especial atención a las cuestiones de gobernanza política y económica, tanto en el plano nacional como en el internacional. Las organizaciones y mecanismos regionales también tendrán que seguir siendo agentes clave, de acuerdo con el principio de subsidiariedad consagrado en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

En este sentido, el sistema de las Naciones Unidas, mediante una labor más coordinada y coherente, debe hacer todo lo posible para apuntalar los objetivos estratégicos fijados por los países con el fin de mantener la paz y promover el desarrollo sostenible.

Se debe prestar especial atención al papel de las mujeres, en consonancia con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, incluyéndolas en todas las actividades de la sociedad y en todas las fases de la gestión de conflictos, desde la alerta temprana hasta la prevención y la gestión sobre el terreno, que comprende el proceso de mediación.

Se debe prestar similar atención a los jóvenes, que deben desempeñar con plenitud su papel como actores y agentes en la consolidación de una paz sostenible y una prosperidad económica común a través de políticas inclusivas, como se señala acertadamente en la resolución 2250 (2015), sobre la juventud y la paz y la seguridad. Así se creará un contexto propicio para que los jóvenes se realicen sanamente y se evitará que caigan en la trampa de la radicalización, la cual engendra el extremismo violento.

Dadas las múltiples amenazas para la paz y la seguridad, debe hacerse hincapié en fortalecer los mecanismos nacionales de prevención de conflictos, en especial mediante el establecimiento de marcos institucionales inclusivos que puedan mejorar la resiliencia de las sociedades ante los riesgos de conflictos violentos, con la plena participación del sector privado y la sociedad civil.

Mi delegación considera que este enfoque, que reafirma la responsabilidad y la titularidad nacionales e implica a todos los integrantes de la sociedad, bajo el liderazgo de las autoridades nacionales legítimas, al tiempo que subraya la necesidad de una alianza estratégica eficaz respaldada por las organizaciones regionales y el importante papel del Consejo de Seguridad, permitiría prevenir más eficazmente los conflictos y sentar las bases de una paz duradera en el mundo.

**Sra. Agaronova** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradecemos al ex Presidente y a la actual Presidenta de la Comisión de Consolidación de la Paz, al Encargado de Negocios de Bangladesh, Sr. Hossain, y al Representante Permanente de Egipto, Embajador Mahmoud, por sus exposiciones informativas y sus ideas.

La asistencia de las Naciones Unidas en materia de consolidación de la paz sigue siendo uno de los instrumentos clave de la Organización para ayudar a los Estados a superar las consecuencias de los conflictos y evitar que se repitan.

Durante casi dos décadas, la Comisión de Consolidación de la Paz ha desempeñado un papel importante en esa asistencia, ya que ha actuado como órgano consultivo intergubernamental y como plataforma unificadora en la que los participantes pueden conocer las opiniones de un amplio abanico de partes interesadas sobre las cuestiones más urgentes.

La Comisión es un órgano prestigioso que tiene un gran potencial, el cual se confirma con la ampliación de su ámbito geográfico. Además de las configuraciones encargadas de Burundi, Liberia, Guinea-Bissau y la República Centroafricana, el año pasado la Comisión celebró sus primeras reuniones sobre el Chad y la región del golfo de Guinea.

Para la consecución positiva de los objetivos de consolidación de la paz, resulta crucial adoptar un enfoque global e imparcial que tenga en cuenta las especificidades de cada país y de cada región, efectuar un análisis minucioso y buscar soluciones concretas destinadas a mantener las prioridades nacionales. Estamos convencidos de que este método es más eficaz que la consideración amplia de los contextos temáticos, muchos de los cuales ya se debaten en todo tipo de plataformas en el marco de las Naciones Unidas.

Es importante destacar que el respeto de la soberanía del Estado receptor y el respaldo a sus prioridades constituyen el núcleo de la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz y de todos los demás procesos de consolidación y mantenimiento de la paz. La experiencia ha demostrado que la asistencia internacional para la consolidación de la paz es más eficaz cuando se basa en el principio de titularidad nacional, lo que significa que los gobiernos, teniendo en cuenta las necesidades de la sociedad, deciden y ponen en práctica las medidas y estrategias de consolidación de la paz más acuciantes. Cuando sea necesario, y con el consentimiento del país anfitrión, las Naciones Unidas y los asociados internacionales, incluidas las organizaciones regionales y subregionales y las instituciones financieras internacionales, deben proporcionar una asistencia centrada, ante todo, en el desarrollo de la capacidad de los propios Estados para superar los conflictos. La colaboración con los grupos de población locales y las organizaciones no gubernamentales pueden servir para prestar apoyo, mientras que las autoridades desempeñan una función de coordinación.

Creemos que la Comisión de Consolidación de la Paz tiene margen para mejorar la calidad de sus recomendaciones al Consejo de Seguridad, que podrían

facilitarse a petición del Consejo en relación con los temas de países que figuran en los programas de ambos órganos. Estamos convencidos de que el valor de la Comisión radica en que puede transmitir al Consejo las prioridades de consolidación de la paz del país anfitrión, lo que podría ser un complemento útil a los respectivos informes del Secretario General.

El valor añadido y la pertinencia de las recomendaciones de la Comisión de Consolidación de la Paz son los elementos fundamentales que hacen que el Consejo de Seguridad, así como la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, la tengan en cuenta en sus trabajos. Consideramos que, para mejorar la calidad de la cooperación entre el Consejo de Seguridad y la Comisión respecto a algunos casos, no es necesario esperar a que se celebre una reunión prevista del Consejo para que el jefe de una configuración encargada de un país emita una declaración oficial. Si la cuestión es urgente, se puede escribir una carta al Consejo de Seguridad a tal efecto.

Este año, hemos examinado una vez más la cuestión de la financiación adecuada de las actividades de consolidación de la paz. Hemos expuesto detalladamente nuestra posición en la Asamblea General y en la Comisión de Consolidación de la Paz. Por otra parte, creemos que es necesario subrayar una vez más la necesidad de empezar con una evaluación de los canales existentes de financiación de la consolidación de la paz. Es importante aclarar si los mandatos que se están emitiendo son suficientemente eficaces, si se están asignando y gastando de forma efectiva los recursos de las misiones políticas y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, y si la coordinación de estos esfuerzos con los fondos y programas de las Naciones Unidas, los organismos especializados, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones financieras se está llevando a cabo con eficacia. Otro problema de larga data es el elevado coste de la realización de proyectos, debido a los gastos de contratación de personal internacional y de todo tipo de consultores; a veces estas cifras superan lo razonable.

Además, insistimos en que se deben asignar recursos a superar las causas reales de los conflictos. No estamos de acuerdo con la práctica generalizada de asignar un porcentaje fijo de recursos a prioridades genéricas, que tal vez ni siquiera sean consideradas como prioridades en el país anfitrión, pero son populares entre los donantes. Son muchos los casos en los que los donantes ponen condiciones políticas a sus donaciones, por lo que los recursos, ya de por sí escasos, se dispersan demasiado. Aún más flagrantes son las situaciones en las que se agota la financiación de los mecanismos de aplicación

de los acuerdos de paz, como ha ocurrido recientemente en Sudán del Sur.

Podemos hablar todo lo que queramos sobre los derechos humanos o el cambio climático y otros problemas, pero no será posible alcanzar ni consolidar la paz en esas condiciones. Opinamos que la solución política de los conflictos y la estabilización de las situaciones de seguridad son las que sientan las bases para mejorar la situación de los derechos humanos y para construir instituciones democráticas en un país concreto, y no al contrario.

Siempre hemos apoyado el Fondo para la Consolidación de la Paz, por ser un mecanismo flexible que permite dar una respuesta rápida a los problemas emergentes. Pero nunca hemos considerado el Fondo como la única fuente de recursos para la consolidación de la paz. El Fondo fue creado y funciona como un instrumento para recaudar contribuciones voluntarias, y si estamos considerando la posibilidad de reponer el Fondo para la Consolidación de la Paz con recursos del presupuesto ordinario, entonces debemos hacer frente a difícil cuestión de que los Estados Miembros determinen los mandatos para el uso de esos recursos y se ocupen de la supervisión del gasto de los mismos. Estamos a favor de que los recursos lleguen a los Estados receptores y se gasten en las prioridades y necesidades reales de consolidación de la paz de dichos Estados.

**Sr. Gómez Robledo Verduzco** (México): México agradece la convocatoria a la presente sesión, y de manera muy especial al Embajador Abdelkhalek por su detallada presentación del informe de la Comisión de Consolidación de la Paz correspondiente a 2021 y al Encargado de Negocios de Bangladesh, Sr. Hossain, por su presentación del programa de trabajo realizado en 2022. Aprovechamos esta oportunidad para reconocer la labor de Egipto al frente de la Comisión durante el año pasado, así como de la delegación de Bangladesh en este año.

México reconoce que la Comisión de Consolidación de la Paz cuenta con un mandato que le confiere una capacidad única de convocatoria para reunir y poner a trabajar a distintos actores. Ello fomenta la coherencia entre los objetivos políticos y de desarrollo sostenible, especialmente cuando confluyen diversos retos para la consolidación de la paz, incluyendo los impactos todavía presentes de la pandemia y, desafortunadamente, el deterioro de varias situaciones regionales, así como el surgimiento de nuevos conflictos.

Es evidente que el trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz se ha incrementado en los últimos años con actividades de mayor alcance geográfico y también

temático. En particular, consideramos relevante que tanto la Comisión como el Fondo para la Consolidación de la Paz se hayan involucrado en proyectos en América Latina y el Caribe, como se comprueba con el caso de Colombia. En torno a las cuestiones temáticas damos la bienvenida a que se siga profundizando en los vínculos entre el mantenimiento y la consolidación de la paz, en áreas como el desarme y las reformas en temas de seguridad, los servicios de salud mental y el apoyo psicosocial y, en manera general, en todo lo que tenga que ver con fortalecer su papel para los procesos posconflicto.

Respecto de las agendas que atienden los temas de mujeres y juventud, paz y seguridad, subrayamos también que la adopción de planes de acción para ambas agendas brinda nuevas herramientas tangibles para facilitar la integración de mujeres y jóvenes a dichos procesos, algo en lo que hemos insistido una y otra vez. Por tanto, reconocemos que la Comisión de Consolidación de la Paz ha hecho también un esfuerzo para escuchar las voces de mujeres y jóvenes que trabajan en sus comunidades y constituyen verdaderos constructores de paz.

Es evidente que la paz no es sostenible sin el desarrollo. Por ello, celebramos que la Comisión sea una actora primordial en la instrumentación de la Nueva Agenda de Paz impulsada por el Secretario General. Valoramos que en esta Nueva Agenda se promueva una mayor coordinación entre los coordinadores residentes y los equipos en los países de las Naciones Unidas, a fin de desempeñar el mejor papel posible en las estrategias de consolidación de la paz de manera incluyente y de forma tal que se permita la recomposición del tejido social y se responda a los intereses de las sociedades y gobiernos de los países en los que ellos trabajan. Estamos seguros de que la Comisión de Consolidación de la Paz también puede cumplir una tarea importante en este rubro.

Por otro lado, México considera que la Comisión constituye una actora esencial para fortalecer la capacidad preventiva de las Naciones Unidas. Como México lo ha señalado en reiteradas ocasiones, el Consejo de Seguridad debe tener en cuenta los aspectos sociales y de desarrollo como causas subyacentes de los conflictos para garantizar la prevención de tales conflictos y la transición a la paz, algo que México ha destacado siempre y que puso de manifiesto también durante su Presidencia del Consejo en noviembre de 2021.

En este sentido, consideramos que las asesorías que la Comisión de Consolidación de la Paz envía a este Consejo enriquecen el enfoque integral al que debemos

aspirar. Son instrumentos que permiten establecer vínculos coherentes entre la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. Nuestra única sugerencia sería que dichas asesorías lleguen con suficiente antelación al Consejo para que puedan ser debidamente examinadas.

Somos conscientes que esta labor exige coherencia, colaboración continua y coordinación entre la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad, de conformidad con cada uno de sus mandatos, algo que México ha promovido, como quedó también de manifiesto en el debate que convocamos en noviembre durante nuestra Presidencia (véase S/PV.8906). Por ello, exhortamos a todos a continuar fortaleciendo la comunicación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y los órganos principales que he mencionado, lo cual contribuye a fortalecer el papel asesor que esperamos de la Comisión.

En el marco del Grupo de Trabajo Oficioso sobre la Documentación y Otras Cuestiones de Procedimiento, México, junto con otros, realizaremos propuestas específicas para mejorar esta relación.

Para concluir, México considera que el trabajo que la arquitectura de paz ha desarrollado a menos de dos décadas de la creación de la Comisión dan cuenta del valor del multilateralismo. La comunicación y la coordinación entre el Consejo, la Comisión de Consolidación de la Paz y los demás órganos del sistema de las Naciones Unidas, es clave para prevenir nuevas crisis, o en su caso, para reaccionar de la mejor manera posible a las que surjan.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante del Brasil.

Me gustaría agradecer a mi querido colega el Embajador Osama Abdelkhalek su completa presentación de la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz en 2021. Antes de la pandemia, la presentación del informe anual de la Comisión (S/2022/89) al Consejo era una práctica habitual, que nos complace retomar y esperamos que continúe.

También quiero dar las gracias al Sr. Hossain por su exposición sumamente informativa sobre el programa de trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz para 2022. Como destacué en una de nuestras reuniones a principios de este mes, estas oportunidades de intercambio entre el Consejo y la Comisión son muy bienvenidas y deberían darse más a menudo.

Por último, mi más sincero agradecimiento a la Embajadora Rabab Fatima por su apoyo y su liderazgo

en la Comisión durante la primera mitad de 2022, así como por su contribución a que la colaboración entre los dos organismos ocupe un lugar destacado en nuestro orden del día.

Además de la información sobre África Occidental y el Sahel que se expuso recientemente al Consejo, la presentación del informe anual de la Comisión de 2021 ha proporcionado varios ejemplos de las importantes contribuciones que puede hacer la Comisión de Consolidación de la Paz desempeñando sus funciones de asesoramiento, de enlace y de convocatoria.

La Comisión es idónea como plataforma para promover una mayor coordinación entre los asociados pertinentes de un país determinado en el que se corre el riesgo de que estalle un conflicto o que haya una recaída. Además, puede movilizar a las organizaciones regionales y a las instituciones financieras internacionales y fomentar los acuerdos de cooperación Sur-Sur y triangular en apoyo de las iniciativas nacionales de consolidación de la paz. La Comisión también puede respaldar las actividades de consolidación de la paz realizadas por las operaciones de mantenimiento de la paz y ayudar a movilizar el apoyo político para promover la reconciliación, la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, la creación de instituciones y otras prioridades de consolidación de la paz definidas a nivel nacional. Sin embargo, la Comisión podría hacer mucho más.

Como han señalado en varias ocasiones el Brasil y otros países, la Comisión es tan solo una adolescente en el sistema de las Naciones Unidas. Las relaciones de la Comisión con el Consejo Económico y Social, la Asamblea General y, en particular, el Consejo de Seguridad, aún no se han estudiado a fondo. Este asunto tiene carácter prioritario para la mayoría de los miembros de la Comisión, y esa es la razón por la que la relación entre esta y otros organismos se ha incluido en su programa de trabajo para 2022. Esperamos que el Consejo lo considere también prioritario y colabore de forma constructiva en ese ejercicio.

Agradecemos a la delegación de Kenya, en su papel de coordinadora informal de las relaciones entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad, sus esfuerzos por fomentar el debate y la acción en relación con las formas de mejorar la coherencia de las agendas y la oportunidad y calidad del asesoramiento que la Comisión brinda al Consejo. El hecho de que se distribuyesen las versiones anticipadas de los informes del Secretario General a los miembros del Consejo de Seguridad entre los miembros de la Comisión

de Consolidación de la Paz fue un buen primer paso en este sentido.

No obstante, los próximos pasos deberían ser una colaboración más estrecha entre ambos organismos, como por ejemplo, en primer lugar, la celebración de consultas sobre cuestiones relacionadas con la consolidación y el sostenimiento de la paz antes de realizar la formación, el examen, la retirada y la transición de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales, con un calendario claro para ello; en segundo lugar, la presentación periódica de recomendaciones por escrito por parte de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre cuestiones que figuran en la agenda de ambos órganos; en tercer lugar, la presentación de recomendaciones sobre la manera en que la planificación y las estrategias de consolidación de la paz podrían abordar concretamente las necesidades de los niños afectados por los conflictos, sobre todo en ámbitos que requieren compromisos a largo plazo, como la reinserción de los niños anteriormente asociados a grupos armados; en cuarto lugar, una mayor armonización de los programas de trabajo del Consejo y de la Comisión; en quinto lugar, una mayor interacción entre la Comisión y los redactores del Consejo; y, en sexto lugar, mejorar los métodos de trabajo del Consejo en lo que respecta a la interacción con la Comisión.

Sin una orientación adecuada sobre la consolidación de la paz, el Consejo de Seguridad no conseguirá hacer avances significativos en la prevención de conflictos, que es un elemento clave para la promoción de la paz a largo plazo y la preparación de transiciones exitosas.

Para conseguir una paz duradera se necesitan estrategias integrales a las que les vendría muy bien contar con el apoyo y la perspectiva única de la Comisión de Consolidación de la Paz. Esperamos mantener esta cuestión como punto permanente de nuestro orden del día, y seguimos decididos a hacer de la Comisión de Consolidación de la Paz un asociado más eficaz y permanente del Consejo de Seguridad. Pero para ello, el Consejo debe empezar a considerar a la Comisión un aliado indispensable y no un competidor.

Ahora, con el permiso de los miembros, iré un poco más allá de la declaración que había preparado para agradecer a todos los presentes, tanto a los ponentes como a los miembros, las evaluaciones e ideas planteadas. Me anima especialmente el hecho de que varios oradores no se hayan centrado exclusivamente en la relación entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz y hayan ido más allá al

reflexionar sobre la labor de la propia Comisión de Consolidación de la Paz y sobre cómo puede convertirse en un asociado más constructivo del Consejo de Seguridad.

En ese sentido, espero que, en primer lugar, los miembros aquí presentes que también son miembros de la Comisión lleven estas ideas a nuestros homólogos en dicho organismo; mi delegación sí lo hará. Y, en segundo

lugar, espero que el Consejo de Seguridad tome nota de que se puede y se debe hacer un planteamiento inverso, es decir, que la Comisión de Consolidación de la Paz puede asesorar la labor de este órgano.

A continuación, vuelvo a asumir la función de Presidente del Consejo.

*Se levanta la sesión a las 11.50 horas.*